



COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE FUNZA "CODEFUNZA"

Personería Jurídica No. 1277 de Mayo de 1971 DANCOOP
NIT. 860.031.432-1

14/Noviembre/2.025

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA

2025

Reciban un cordial saludo deseándoles los mejores éxitos en sus labores diarias. Seguidamente nos permitimos informarles lo siguiente:

1. El consejo de Administración de CODEFUNZA debidamente facultado según la ley y los Estatutos, en reunión Extra Ordinaria Realizada el día Jueves 13 de noviembre de 2.025, y según Consta en el Acta de consejo de administración número 2.094 **CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA** para el día **martes 25 de Noviembre de 2.025 a las 10:00 A.M.**, en las Instalaciones de la Cooperativa de educación de Funza CODEFUNZA. (Aula Múltiple del Colegio, Calle 15 N° 16-46/50) Funza Cundinamarca, serán asociados delegados hábiles quienes reúnan las siguientes condiciones:
2. Que al día de la convocatoria estén a paz y salvo a 31 de Diciembre de 2.024, por todo concepto en las obligaciones contraídas con el colegio y la Cooperativa.
3. Y las que cuenten con un estudiante matriculado en la institución educativa con corte a la fecha de cierre para la inscripción de delegados, el cual se desarrolló del 17 de febrero al 02 de marzo del presente, esto según lo reglamentado en el estatuto, en lo correspondiente a los requisitos habilitantes para la participación como delegado y la calidad de asociado hábil.
4. Participarán con derecho a voz y voto los delegados(as) Principales, elegidos para el período 2025 - 2026, siempre que se encuentren como delegados hábiles al momento de la convocatoria. En caso de ausencia o inhabilidad del Delegado Principal, actuará en su reemplazo el suplente numérico según orden de votación en que fueron elegidos. **LOS ASOCIADOS NO INSCRITOS PARA PARTICIPAR COMO DELEGADOS NO DEBERÁN ASISTIR A LA ASAMBLEA.**

Nos permitimos Recordarles que:

1. La asistencia a la Asamblea de los delegados es de Carácter OBLIGATORIA.
2. No se permite delegar a ninguna persona como Representante de los Asociados (Artículo 33 de la Ley 79 de 1988).
3. El asociado delegado debe presentar el documento de identidad Original (No se admiten Fotocopias), al momento de ingresar.
4. Se sugiere no traer Niños para su comodidad y de la Asamblea, únicamente se permite el acceso de asociados Hábiles y no se permiten Acompañantes.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS CODEFUNZA NOVIEMBRE 25 DE 2.025

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia
3. Llamado a lista y verificación del Quórum
4. Elección de Dignatarios de la Asamblea para presidente, vicepresidente y Secretario.
5. Lectura de Excusas
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Elección de Comisiones a) Postulaciones, b) Escrutinios, c) Comisión Verificadora del acta.
8. Aprobación del Acta Anterior.
9. Elección de Dignatarios: a) Consejo de Administración b) Junta de Vigilancia
10. Toma de Juramento de Dignatarios Elegidos
11. Cierre.

Cordialmente


ANGGIE GISELA MARIN SANABRIA
PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN




ALBA NEBRI RODRIGUEZ RIOS
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

